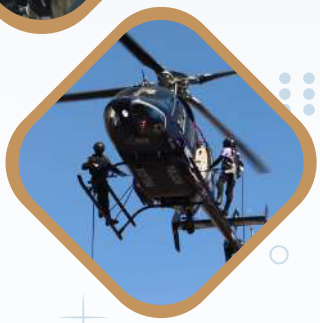
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX





SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

SSC

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 01:28:35 1669 cm^2 Página: 1, 4 - 5 1/5

¡ESPECTACULAR!



UN MILLÓN 300 MIL PERSONAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ATESTIGUARON EL GRAN DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS, QUE RECORRIÓ 8 KILÓMETROS DE LA ZONA CENTRO DE LA CDMX

PÁG. 4

COLOR Y VIDA

Homenaje a la rica cultura mexicana

AURELIO SÁNCHEZ

Más de un millón de personas atestiguaron el recorrido de los carros alegóricos por las principales calles y avenidas del Centro Histórico de la Ciudad de México

El carro alegórico con Figuras de Mictlán-Esculturas Vivientes de Barro, que alude a las almas, convertidas en barro que se levantan de la tierra después de ser purificadas por los nueve niveles del Mictlán, fue el encargado de abrir el Gran Desfile de Día de Muertos de la Ciudad de México, y guiar desde la vanguardia el camino de las decenas de participantes desde la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec a la Plaza de la Constitución.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desde temprana hora, cientos de personas, provenientes de diferentes partes del mundo, del país y de la ciudad, se fueron apostando poco a poco a lo largo de la ruta que recorrerían los participantes de esta gran fiesta.

Ansiosos esperaban el avance de los carros alegóricos y de todos los participantes a esta celebración, que rindió un homenaje a la rica cultura mexicana y honró a quienes ya no están entre nosotros.

Comparsa compuesta por La Compañía Teatro D´Bolsillo, el Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y el Instituto Superior en Artes Escénicas de Oaxaca, conformaron este carro alegórico.

Atrás de él, *Iztapaxolotl*, que representó un ajolote de siete metros de largo, el cual tuvo movimiento gracias a un mecanismo operado por tres personas y estuvo acompañado por otros cuatro ajolotes que iban bailando a su alrededor. Esta obra monumental contó la historia del Dios del inframundo Xólotl, que huye de los dioses que lo quieren sacrificar y para ello se convierte en un ajolote.

Otros de los carros alegóricos que tomaron parte de este gran evento, fueron *El Itacate que Merecemos*, en honor a Rigo Tovar; *Ayer Maravilla Fui*, con forma de trajinera, y uno dedicado al 50 aniversario luctuoso de la escritora Rosario Castellanos.

El carro alegórico titulado *Camino al Mictlán* representaba una centenaria leyenda sobre el viaje a la tierra de Mictlantecuhtli, el Mictlán. Es gracias al xoloitzcuintle que se puede dilucidar cuál es el camino indicado para poder atravesar los obstáculos que se nos presentan en esta nueva etapa de transición entre la vida y la muerte.

La lección de esta leyenda reside en que si hemos tratado bien a los animales, especialmente a los perros, el xolo nos ayudará a guiarnos con certeza en el camino indicado en el más allá.

¡DESLUMBRANTE!

Hubo quienes llegaron desde las 09:00 horas para ver en primera fila el desfile, preparados incluso con banquitos y sillas plegables, y sin poder contener su emoción gritaron y aplaudieron durante el paso de los contingentes.

Mujeres y hombres, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores desfilaron con trajes regionales de nuestro país, máscaras y disfraces multicolores.

Más de 600 catrinas y catrines, además de axolotes, diablitos, mariachis, dioses prehispánicos, mariposas monarcas, entre otros personajes, avanzaron por las calles a pie, en patines o bicicleta, junto con 71 carros, ocho grupos con mojigangas, siete carros alegóricos y 16 comparsas musicales.

"Es verdaderamente hermoso. Vimos carros muy elaborados y pudimos disfrutar de este bello espectáculo", dijo muy emocionada Alicia Hernández, quien fue acompañada por toda su familia, que no quiso perderse este bello desfile de Día de Muertos.

"Es el segundo año consecutivo que vengo. La primera vez también estuvo muy padre y quise volver a venir, es muy recomendable y, sobre todo, que puedes disfrutar en compañía de la familia", añadió.

En ese mismo sentido se expresó Elena Pedregal, quien dijo que disfrutó "como una niña" ver desfilar estos carros alegóricos, "pues es todo un espectáculo, uno lo disfruta como pequeño, son momentos que quedarán grabados en nuestras mentes".

"Creo que hoy hay más gente que el año pasado, es porque la gente disfruta y, además, sirve para olvidarse un poco de los problemas que tiene uno", comentó entre risas.

A su vez, Pedro Gutiérrez confesó que era su primera vez y que volvería el próximo año, pues "quedé maravillado con los espectaculares carros alegóricos, que demuestran el gran ingenio de los mexicanos al momento de crear cosas tan espectaculares como estas".

El señor Pedro llegó desde el Estado de México, y no quiso perderse este momento inolvidable. "Es algo que siempre quedará en nuestra memoria".

8 KILÓMETROS DE COLOR Y VIDA

Esta edición del Gran Desfile de Día de Muertos recorrió ocho kilómetros, por Paseo de la Reforma, desde la Puerta de los Leones de Chapultepec hasta el Zócalo de la Ciudad de México, cruzando por Juárez y 5 de mayo, y con ello puso el broche de oro a las festividades de Día de Muertos.

Este año, el desfile que surgió en 2016, contó con la participación de más de cinco mil 800 personas distribuidas en 37 contingentes.

Al final del desfile las autoridades capitalinas informaron que ha este evento asistieron alrededor de un millón 300 mil personas.

Para brindar seguridad a las personas que asistieron a estas actividades, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx) destinó dos mil 18 oficiales, apoyados de 93 vehículos oficiales, 11 motopatrullas, cuatro ambulancias, tres motoambulancias y un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Cóndores, en que se realizarían sobrevuelos de supervisión, disuasión y prevención a lo largo del recorrido y hasta el final de las actividades.

"Es verdaderamente hermoso. Vimos carros muy elaborados y pudimos disfrutar de este bello espectáculo"

ALICIA HERNÁNDEZ
ASISTENTE AL DESFILE

2016

ESTE AÑO, el desfile que surgió en 2016, contó con la participación de más de 5 mil 800 personas distribuidas en 37 contingentes.


Homenaje a la rica cultura mexicana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Mujeres y hombres, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores desfilaron con trajes regionales de nuestro país, máscaras y disfraces multicolores



Más de 600 catrinas y catrines, además de axolotes, diablitos, mariachis, dioses prehispánicos, entre otros personajes, avanzaron por las calles, junto con 71 carros, ocho grupos con mojigangas, siete carros alegóricos y 16 comparsas musicales /FOTOS: DAVID DEOLARTE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, al dar el banderazo simbólico de salida del Gran Desfile de Día de Muertos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





El Gran Desfile de Día de Muertos recorrió ocho kilómetros por Paseo de la Reforma, desde la Puerta de los Leones de Chapultepec, hasta el Zócalo de la CdMx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 1/10

DÍA DE MUERTOS

LA CDMX CELEBRA A LOS DIFUNTOS

El Desfile de Día de Muertos reunió ayer a más de un millón de personas en un espectáculo de música, danza y arte. | A16-A17 |





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 2/10

LA CDMX VIBRA CON EL FESTEJO A LOS MUERTOS

Entre los olores del copal y del cempasúchil, música y bailables, **un millón 300 mil asistentes —según el gobierno— disfrutaron del desfile de *Catrinas*, calaveras y ajolotes**; Clara Brugada da banderazo de salida

Texto: **KEVIN RUIZ Y LAURA ARANA**
–metropoli@eluniversal.com.mx

Entre los olores del copal y de las coronas de cempasúchil, la tradición por festejar a la muerte, vestirse de ella, guardándole pleitesía, se plasmó en el Desfile de Día de Muertos, ya icónico en la Ciudad de México.

En pleno 2 de noviembre, en que los mexicanos recuerdan a sus difuntos, un millón 300 mil personas —según cifras del Gobierno de la Ciudad de México—, y muchos turistas internacionales, abarrotaron cada espacio de la ruta que siguieron las *Catrinas* enormes, el ajolote, así como cientos de bailarines desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino.

Antes de las 14:00 horas, cita programada para el arranque del desfile, cientos de familias y grupos de amigos ya estaban apartando su lugar sobre la acera de Paseo de la Reforma.

Muchos iban con el rostro maquillado de *Catrinas* o portaban diademas con flores. Unos compraron bancos en 150 pesos y otros más los alquilaron en 50 pesos por las casi cinco horas que duró el evento.

En una de las mejores posiciones para observar el paso de los carros alegóricos se encontraba Jesús Román, disfrazado de Lucifer.

"Día de Muertos es México, las *Catrinas* es México", dijo quien desde Tultepec, Estado de México, hizo una travesía de dos horas y media para asistir con su familia al Desfile por el Día de Muertos.

A Paseo de la Reforma llegó después de las 11:00 horas y la cantidad de gente, dijo, ya era bastante apartando lugares. "Abracen sus culturas, vengan a México, es de los pocos países que somos completamente hermanos y nos encanta mostrar nuestra cultura, lo que amamos. Es más, el hecho de ser tan solidarios es parte de nosotros y lo que nos inculcaron de pequeños", expresó.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 3/10

Y sí, cientos de extranjeros, incluso maquillados, se paseaban junto con los mexicanos para encontrar el mejor lugar. De Sudamérica, Europa o Estados Unidos. De todos lados hubo representación.

Para la señora Julia fue su primera vez de observar el evento y lo hizo con su hermana y sobrinos, para ver exactamente cómo "se pone el ambiente". "Hay mucha gente y se siente un ambiente muy bonito, ver a muchos con sus caras pintadas o con sus familias, pues enorgullece esta tradición", comentó.

Minutos después de las 14:15 hora, en la puerta de los Leones, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio el banderazo de salida.

"Aquí, para los mexicanos, para las mexicanas, la muerte no es el final, sino es parte del camino. Y es un camino no sólo de ida, sino también de vuelta. Y cada año los muertos regresan del Mictlán a nuestra Ciudad y a nuestros hogares. Y durante la fiesta, durante la celebración del Día de Muertos, toda nuestra Ciudad se ilumina", dijo Brugada.

Para ese momento ya era casi imposible moverse libremente.

Las comparsas que hicieron presencia representaban el ajolote, una especie en peligro de extinción en el país. La *Catrina* y el día en que se pide calaverita.

También los alumnos de los diferentes Pilares participaron con diversos contingentes como aquellos que hacen audiovisuales.

El Mueve en Bici desplegó a personal a bordo de su bicicleta, algunas forradas como si fueran hueso de *Catrina*.

Cada grupo musical o carro alegórico era recibido con centenares de celulares, aplausos y gritos de los asistentes. Y a los costados de Paseo de la Reforma, maquillistas instalaron sus mesas de trabajo.

También había puestos de comida, desde tacos hasta hamburguesas 2x100, parada obligada para aguantar hasta que termine el desfile, según expresaron.

En el Zócalo, la parada final, los centenares que estaban observando la megaofrenda también se volcaron a ver a las *Catrinas* y *Catrines*. ●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 4/10



Una de las comparsas que hizo presencia representaba el ajolote, una especie endémica de nuestro país y hoy en peligro de extinción.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 5/10



Maquillistas se instalaron sobre Paseo de la Reforma para ofrecer sus servicios y entre sus clientes estuvieron turistas internacionales.



La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, dio el banderazo de salida del desfile.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 6/10



Cientos de personas se instalaron en la fuente de Reforma y avenida Juárez para tener un mejor lugar y así observar el paso de los carros alegóricos.



Hasta los policías que vigilaban el paso de las *Catrinas* tomaron fotografías del evento.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 7/10



Ataviados como mariachis y maquillados como *Catrinas* así participó un grupo de músicos con sus tambores.



Gran variedad de calaveras deleitaron a los miles de asistentes al Desfile del Día de Muertos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 8/10



Cada grupo de bailarines o de músicos fue recibido con centenares de celulares, aplausos y gritos de los asistentes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 9/10





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2024-11-03 03:22:53 2592 cm^2 Página: 1, 16 - 17 10/10



Miles de capitalinos y turistas disfrutaron los diferentes carros alegóricos que a partir de las 14:00 horas de este sábado recorrieron Paseo de la Reforma, desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Portada, Ciudad
2024-11-03 04:16:41 1065 cm^2 Página: 1 - 2 1/5

FESTEJO MONUMENTAL

Una procesión conformada por carros alegóricos, catrinas monumentales y marionetas de ajolotes recorrió Paseo de la Reforma como parte del Gran Desfile de Día de Muertos. CIUDAD 2



Con halo de tradición

El Gran Desfile de Día de Muertos fue encabezado por la identidad capitalina; un ajolote y deidades mexicas estuvieron al frente de los 6 mil voluntarios

BERNARDO URIBE

La identidad capitalina estuvo al frente del Gran Desfile de Día de Muertos, tradición que comenzó en 2016, y que ayer estuvo encabezada por deidades mexicas y la marioneta de un ajolote monumental.

Flores de cempasúchil, catrinas y hasta figura del xoloitzcuintle —que, de acuerdo con la tradición prehispánica, era el encargado de guiar las almas al Mictlán— tomaron Paseo de la Reforma y calles del Centro Histórico.

Para Karina Maya, promotora del deporte en la Utopía Tezontli, ubicada en el barrio de San Antonio, en Iztapalapa, el evento es una celebración a la familia, tanto la que puede aún acompañarla a los bailes como la que visita en el panteón; para esta última dejó preparada una ofrenda.

"Representamos la unión de la familia, porque este desfile eso es lo que hace, une a las familias para venir a verlo o para participar, pero es una forma de disfrutar de nuestros seres queridos; lo más bonito es poder bailar y gozar para nuestra gente", destacó la tallerista disfrazada de tlacuache, animal representativo de la Utopía Tezontli.

"Desfilamos para la familia, la de aquí, porque yo vengo con mi hija y nietos, pero también la de allá en el cielo, que se nos adelantó, estar acá es dedicarles un baile y una cantada más".

De acuerdo con el Gobierno capitalino, el evento reunió a más de un millón 300 mil espectadores, además de 6 mil voluntarios, entre ellos 600 catrinas y catrines, así como ajolotes, diablitos, mariachis y dioses prehispánicos que avanzaron en conjunto con 71 carros, 8 grupos con mojigangas, 7 carros alegóricos y 16 comparsas musicales.

Entre los carros alegóricos, unos con música viva y danzón, destacó uno dedicado a La Última Sentencia, una ofrenda en movimiento con una figura huesuda de rodillas acompañada de un perro guardián, pieza elaborada por alrededor de 200 personas recluidas de su libertad.

Gaspar Blancas, director ejecutivo de Trabajo Penitenciario, detalló que la obra artesanal tardó más de tres meses en realizarse, debido al tamaño y detalles en la pintura.

"La obra, al ser realizado por las personas en reclusión, cobra más relevancia, porque refleja el trabajo que se realiza dentro de los centros penitenciarios, refleja su creatividad y su conexión con las tradiciones. Y creo que se ha visto reflejado por la cantidad de comentarios positivos que hemos recibido durante todo el recorrido", señaló.

Irma Sánchez, vecina de la Unidad Habitacional Quetzalcóatl, recorrió los más de 5 kilómetros desde antes de la Puerta de los Leones en Chapultepec hasta el metro Pino Suárez bailando disfrazada de diablo, hazaña que realiza cada año desde que pertenece a las actividades deportivas de la Utopía Quetzalcóatl.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"A mis 63 años pude hacer todo el recorrido con la comparsa sin parar, gracias a la condición física que me han dado los talleres, por eso decidí formar parte del desfile, representando a mi Utopía", comentó.

El Desfile arrancó con Iztapaxolotl, marioneta de un ajolote de 7.5 metros de altura elaborada en el taller El Volador, además de danzantes caracterizados como figuras del Mictlán.

Después desfilaron carros alegóricos del Salón Los Ángeles al ritmo de danzón, seguidos de carros dedicados a figuras célebres de la cultura mexicana como Lucha Villa, David Alfaro Siqueiros, Rosario Castellanos, Frida Kahlo y Sor Juana Inés de la Cruz.

EL DE ESTE AÑO

De acuerdo con las autoridades capitalinas, esta fue la afluencia y participación en el desfile.

11
carros alegóricos estuvieron en el evento.

22
comparsas desfilaron por Reforma.

2,500
artistas participaron en el recorrido.

1.3
millones de personas disfrutaron del festival.

***Gaspar Blancas,** de Trabajo Penitenciario*

"La obra, al ser realizado por las personas en reclusión, cobra más relevancia, porque refleja el trabajo que se realiza dentro de los centros penitenciarios, refleja su creatividad".

***Karina Maya,** participante*

"Representamos la unión de la familia, porque este desfile eso es lo que hace, une a las familias para venir (...) pero es una forma de disfrutar de nuestros seres queridos".

***Irma Sánchez,** participante*

"A mis 63 años pude hacer todo el recorrido con la comparsa sin parar, gracias a la condición física que me han dado los talleres, por eso decidí formar parte del desfile.


Con halo de tradición

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ASÍ SE HA VIVIDO

Así ha sido la asistencia al Desfile por el Día de Muertos a través de los años.

2016
- Alrededor de 250 mil personas asistieron.
- Se registró una ocupación de alrededor de 164 mil 250 turistas hospedados en hoteles de la CDMX, de los cuales 132 mil 135 fueron nacionales y 32 mil 115 extranjeros

2017
- Más de un millón de personas presenciaron el desfile, que tuvo un recorrido de 6.5 kilómetros.
- Participaron mil 500 voluntarios, 15 carros alegóricos, catrinas, alebrijes y calaveras monumentales.

2018
- Casi 2 millones de personas asistieron a lo largo del trayecto.
- Desfilaron mil 200 voluntarios y 100 voluntarios de Catrina Fest.
- El primer tema fue "La gran Tenochtitlan".

2019
- Tuvo una asistencia de 807 mil personas.
- La temática fue el retorno temporal del inframundo de los mexicas, conocido como Mictlán, al mundo terrenal para encontrarse con sus seres queridos.

2020
- Por la pandemia por Covid-19, el desfile fue suspendido.
- Para mantener las tradiciones, el Gobierno de la Ciudad de México organizó la campaña Ofrenda Infinita desde tu Casa, una celebración Virtual.

2021
- Un millón de personas presenciaron el desfile.
- La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó 2 mil 660 elementos, 164 vehículos oficiales, cinco grúas, seis motocicletas, cinco ambulancias del ERUM.

2022
- Poco más de un millón de personas acudieron.
- Desfilaron 12 carros alegóricos, cinco globos monumentales, 300 músicos y animadores y 688 voluntarios, partiendo de la Puerta de los Leones en Chapultepec.

2023
- Un millón 250 mil personas disfrutaron del desfile.
- Más de cuatro mil voluntarios participaron, divididos en 65 comparsas y 65 carros alegóricos, además de 13 carros alegóricos y 13 empujables.



En el Gran Desfile de Día de Muertos de este año participaron 71 carros y 7 alegóricos.




Con halo de tradición

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desfilaron por Paseo de la Reforma y calles del Centro 6 mil voluntarios, entre ellos 600 catrinas y catrines.

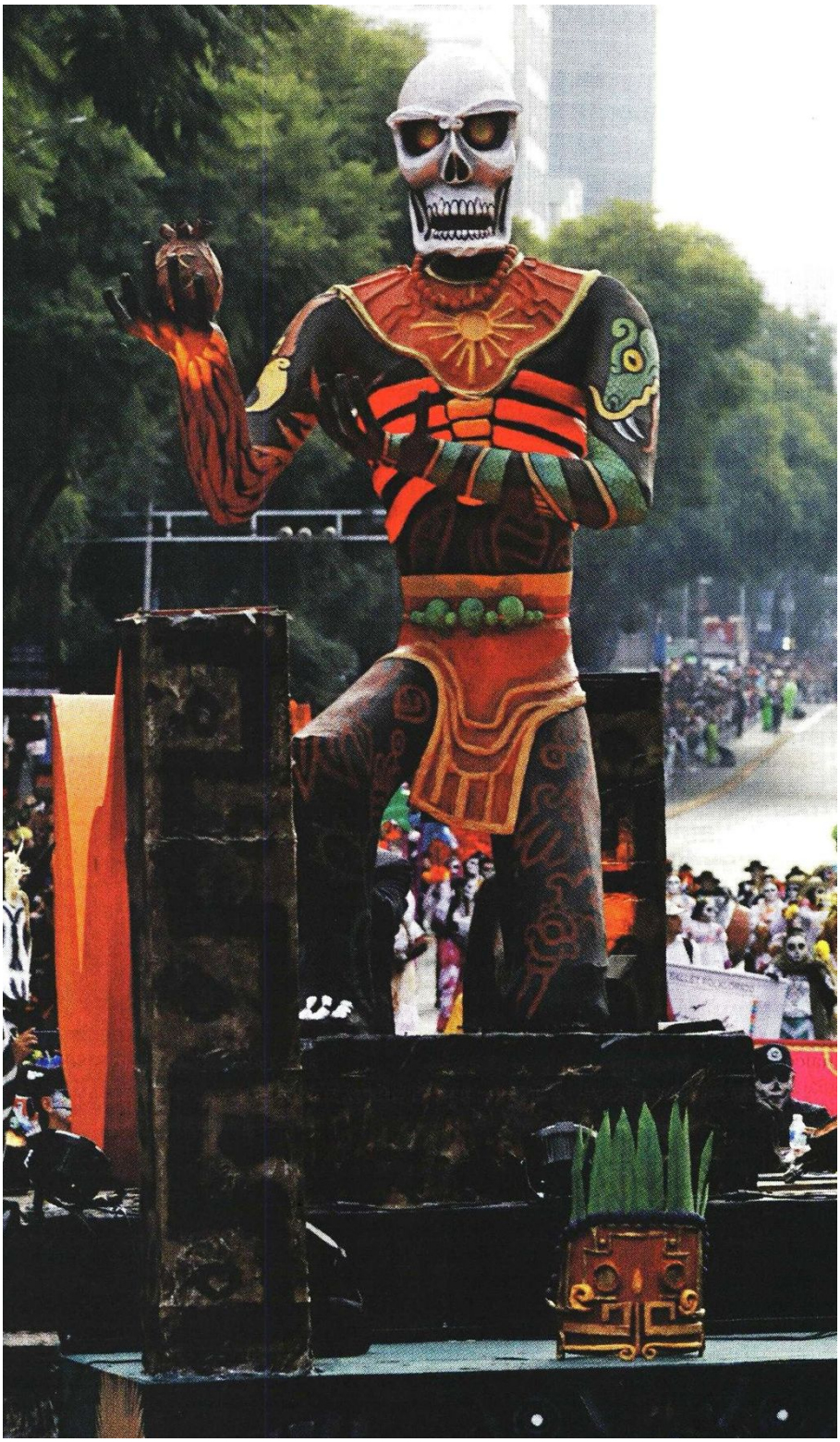


Durante el recorrido se presentaron 8 grupos con mojigangas y 16 comparsas musicales.




Con halo de tradición

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.




Con halo de tradición

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: CDMX
2024-11-03 02:41:31
634 cm2
Página: 14
1/2

Desfile de Día de Muertos 2024 en Ciudad de México

Gilberto García

El desfile inició su ruta en Paseo de la Reforma para llegar a calles del Centro Histórico. Contó con carros alegóricos, calaveras gigantes, mojigangas y otros elementos típicos del Día de Muertos.

Ayer sábado, ***la Ciudad de México celebró la octava edición del Gran Desfile del Día de Muertos,*** un evento tradicional y emblemático de la cultura mexicana. Un acto anual que se institucionalizó en 2016, después de la grabación de la película ***Spectre*** de la franquicia de ***James Bond,*** en la que se realizó una procesión inspirada en el ***Día de Muertos,*** dando inicio a una tradición para los capitalinos.

El desfile comenzó a las 14:00 horas en la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec y recorrió 8 kilómetros por Paseo de la Reforma, Avenida Juárez, Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle 5 de Mayo, hasta llegar al Zócalo capitalino.

La edición de este año contó con más de 5 mil 800 participantes ciudadanos en 37 contingentes, siete carros alegóricos, tres en honor a mexicanas y mexicanos destacados que cumplen aniversarios luctuosos, como Rosario Castellanos, David Alfaro Siqueiros y Lucha Reyes.

Entre los contingentes destacados se encontraron: El contingente ***"Rock Panteonero",*** que homenajeó al movimiento hippie de los años 70; el carro alegórico ***"Camino al Mictlán",*** que representó el viaje místico hacia el inframundo; el contingente ***"Figuras del Mictlán",*** que inauguró el desfile con una danza prehispánica; el contingente **"GKQ",** que realizó un homenaje a ***David Alfaro Siqueiros*** en su 50 aniversario luctuoso.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó un operativo de seguridad con más de 2 mil policías, apoyados por 93 vehículos oficiales, 11 motopatrullas, cuatro ambulancias, tres motoambulancias y un helicóptero de la ***Dirección General de Servicios Aéreos Cóndores.***

Además, se recomendó a los asistentes utilizar transporte público o caminar, pues varias calles principales estarían cerradas durante el desfile. ***Las estaciones del Metro y Metrobús que estuvieron cerradas fueron: Metro Auditorio, Balderas, Cuauhtémoc, Hidalgo, Insurgentes, Pino Suárez y Zócalo, así como el Metrobús en sus Líneas A, B, C y D.***

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México recomendó a los asistentes llevar ropa cómoda, una mochila pequeña, batería extra para el celular, agua embotellada y paraguas o impermeable. También se aconsejó evitar usar automóvil, llevar objetos voluminosos, recargarse en las estructuras metálicas e ingresar con bebidas alcohólicas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.







EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Comunidad
2024-11-03 02:49:53 1242 cm^2 Página: 1, 14 1/3

DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS

¡MÚSICA, ARTE Y COLOR!

Catrinas, ajolotes, diablitos, mariachis, comparsas musicales y carros alegóricos convirtieron a la CDMX en un Mictlán que disfrutaron 1.3 millones de personas. **COMUNIDAD | PÁGINA 14**







Fotos: Elizabeth Velázquez y Especial

DESFILE DE DÍA DE MUERTOS

MICTLÁN ECHA RAÍCES EN REFORMA

Calacas, catrinas y carros alegóricos llenaron de color una de las principales avenidas de la ciudad, lo que dejó maravillados a extranjeros y visitantes nacionales. La pasarela reunió a más de un millón de personas

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec dio paso al Mictlán, que se apoderó de la principal avenida de la capital del país. Desde muy temprano, decenas de personas comenzaron a apostarse a lo largo de la ruta del Gran Desfile de Día de Muertos que culminó en el Zócalo.

Para las 10:00 horas, turistas locales y extranjeros ya aguardaban la celebración que echó raíces hace nueve años luego de la película *007: Spectre* del agente James Bond.

La pasarela comenzó cuatro horas después con un contingente personificando esculturas de barro viviente y una marioneta de ajolote de siete metros de largo.

"(Es) la primera vez que hemos visto el desfile y quiero decir que fue extraordinario. Excelentes los disfraces, todo, el baile, la música (...) tenía todos los elementos de la cultura de México", dijo Ana, originaria de Estados Unidos.

Más de seis mil personas de los Pilares y las Utopías mostraron por qué son la apuesta cultural y social del gobierno capitalino al dar vida y color a la fiesta que honra a quienes ya no están y mostrar sus talentos en danza, arte y teatro.

La marcha de calacas, acompañadas de personajes mitoló-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

gicos, sorprendió a los visitantes, quienes, en su mayoría, acudieron con los rostros pintados como catrines o catrinas.

"Es muy bonito ver cómo se impregna esta fiesta, en la cultura, y como extranjero, se disfruta muchísimo, es la primera vez que venimos a un desfile de este tamaño; me sigue sorprendiendo este lindo país", expresó Nuria, proveniente de Argentina.

Los contingentes avanzaron por Paseo de Reforma y se dirigieron a avenida Juárez y el Eje Central Lázaro Cárdenas, en medio de aplausos, vivas y gritos.

Entre los edificios de esta icónica avenida, resonaron estrofas como "Tápame con tu rebozo, Llorona, porque me muero de frío", que deleitaron un millón 300 mil asistentes.

"Buenísimo, fue muy hermoso. No hablamos mucho de español, pero es una tradición muy interesante, y que todo el mundo quiere ver. Todo, el ambiente, el color, la música es impresionante", afirmó una turista rusa llamada María.

En el arranque de la pasarela, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, resaltó que en la ciudad no sólo se recuerda a los seres queridos.

"También los festejamos. Por eso la gran fiesta (...) cada año los muertos regresan del Mictlán a nuestra ciudad y a nuestros hogares", mencionó al tiempo que dio paso al carro alegórico de la diosa Coyolxauhqui, quien, según la mitología, conspiró para matar a su hermano.

El desfile conmemoró a mexicanos como Rosario Castellanos, David Alfaro Siqueiros y Lucha Reyes.

2,018
POLICÍAS
fueron desplegados a lo largo de ocho kilómetros para vigilar la seguridad de los asistentes.

6,000
PERSONAS
de los Pilares, Utopías y pueblos originarios participaron en la elaboración de los carros alegóricos.



Turistas provenientes de Estados Unidos, Argentina, Rusia y Colombia, así como de otras entidades del país se unieron al desfile.



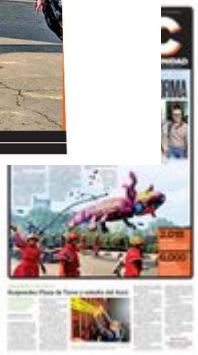


EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Fotos: Elizabeth Velázquez





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-11-03 01:42:07 157 cm^2 Página: 4 1/1

REMITEN 338 MOTOS

● La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX implementó un dispositivo de vialidad y seguridad que **dejó como saldo la remisión de 338 motocicletas** en las llamadas *Rodadas del terror.* **REDACCIÓN**





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-11-03 03:16:18 275 cm2 Página: 26 1/2

Más de 750 motocicletas al corralón, saldo de las "rodadas del terror"

JOSEFINA QUINTERO M

Conductores que se han visto acorralados por las "rodadas del terror", que desde el 31 de octubre recorren vialidades de la Ciudad de México, han sido víctimas de insultos, golpes y robos, sin que las autoridades de la capital los detengan.

Lamentaron que la Secretaría de Seguridad Ciudadana sea burlada por estos motociclistas que han desafiado todo tipo de norma de tránsito al circular sin permisos, tarjeta de circulación, casco, equipos de seguridad y hasta con tres personas en una unidad.

Arturo de la Cuesta, quien regresaba de haber dejado a su hijo en una fiesta el viernes en la noche, se encontró con la caravana de motociclistas sobre la Calzada de Tlalpan. Vio a la multitud por el retrovisor y siguió sobre su carril.

En segundos, empezaron a rebasar su automóvil, una camioneta Duster, y de repente se vio rodeado de sujetos con el rostro pintado que empezaron a golpear su automóvil; intentó orillarse, pero no se lo permitieron y el vehículo resultó con varias abolladuras.

Esa misma noche, el conductor de un vehículo Kia intentó cruzar la Calle 7 en la alcaldía Iztacalco antes que la "rodada del terror", por lo que fue blanco de ataque de los motociclistas que, no conformes con golpear el automóvil, le abrieron las puertas le lanzaron puñetazos, le robaron una mochila y le quitaron las llaves de la unidad.

También se reportó el asalto a una estación de combustible de la avenida Ejército Nacional, en la alcaldía de Miguel Hidalgo, por un grupo de motociclistas caracterizados de personajes del terror.

Burlan a uniformados

Policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito y Operación Policial han sido burlados en los retenes de revisión, pues los conductores no se detienen y aceleran frente a los uniformados.

No obstante, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que durante los dos días de rodadas han revisado 869 motocicletas, de las cuales 754 fueron llevadas a un depósito vehicular y se les aplicaron infracciones por incumplir el Reglamento de Tránsito.

Además, un sujeto de 20 fue detenido por atropellar a un elemento de seguridad que le pidió que se detuviera por no llevar casco de seguridad y porque sería sometido a revisión.

El operativo de vigilancia se mantendrá este domingo y se exhortó a los participantes de las rodadas a respetar las disposiciones de usar casco, traer sus vehículos en excelentes condiciones y portar su equipo de seguridad como chamarra, espinilleras y demás artículos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



▲ **Moticiclistas viajaban con máscaras y hasta con tres personas por unidad.** Foto Víctor Camacho

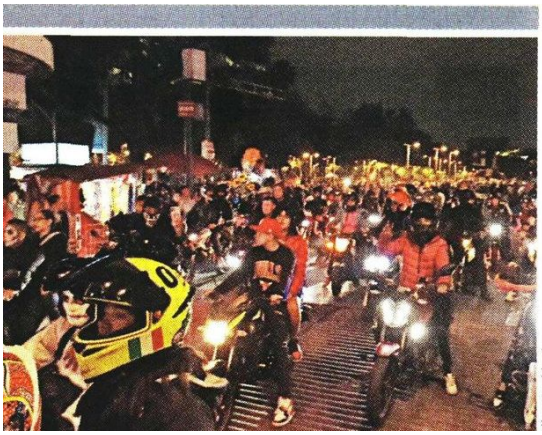


EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRAS TRES DÍAS DE MEGARODADAS

Un tercer día de Megarodadas del Terror se registró ayer... lo mismo que las faltas al Reglamento de Tránsito. De nueva cuenta, se observó a motociclistas recorrer las calles sin portar casco de seguridad y trasladando a más de un copiloto. PÁGINA 6





lberto Neri



Persiste Rodada del Terror por tercer día

ANDREA AHEDO

Por tercer día consecutivo, decenas de motociclistas tomaron las calles para llevar a cabo la Rodada del Terror.

Nuevamente, incurrieron en las mismas faltas al Reglamento de Tránsito: falta de casco de seguridad certificado, traslado de menores de 12 años y excedente de pasajeros.

Poco antes de las 22:00, los motociclistas ya circulaban por distintas vías primarias para llegar al Centro de la Ciudad.

Se les vio por La Viga, Eje 3, Balderas y Eje Central.

Se contabilizaban grupos de hasta 100 motociclistas que avanzaban hacia Avenida Paseo de la Reforma, la Glorieta de Insurgentes y el Monumento a la Revolución.

VAN A CORRALÓN 754 MOTOS

Tras los operativos desplegados el jueves y el viernes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) contabilizó 754 motocicletas enviadas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

al corralón, debido a que sus conductores cometieron alguna violación al Reglamento de Tránsito.

La corporación señaló que en el dispositivo del viernes fueron remitidas 338 unidades.

Además, un motociclista, de 20 años, fue detenido tras atropellar a un elemento de la corporación, cuando este le pidió detenerse por no portar casco de seguridad.

"Un hombre fue detenido por lesionar a un policía, cuando al circular por la Avenida Paseo de la Reforma y la Calle Florencia, en la Colonia Juárez, le hicieron la indicación de detenerse por no portar el casco protector, como lo marca el Reglamento de Tránsito", refirió la SSC en un comunicado.

"El joven de 20 años de edad no hizo caso, aceleró y atropelló a un oficial".

La noche del viernes, la SSC desplegó 317 efectivos, 58 patrullas, 50 motopatrullas, siete grúas y dos remolques.

"En la Alcaldía Cuauhtémoc se realizaron puntos de revisión sobre la Avenida Paseo de la Reforma, a la altura de la Glorieta de Amajac, Columna del Ángel de la Independencia, en el cruce de la Avenida Insurgentes y Reforma, las glorietas de La Diana, Ahuehuete y del Caballito, así como en la Avenida Hidalgo y su conexión con la Calle Dr. Mora", refirió.

En tanto, la noche del jueves se detuvo a 18 personas por incumplir el Reglamento de Tránsito. Además, un automóvil y dos vehículos tipo Razer fueron enviados al depósito vehicular

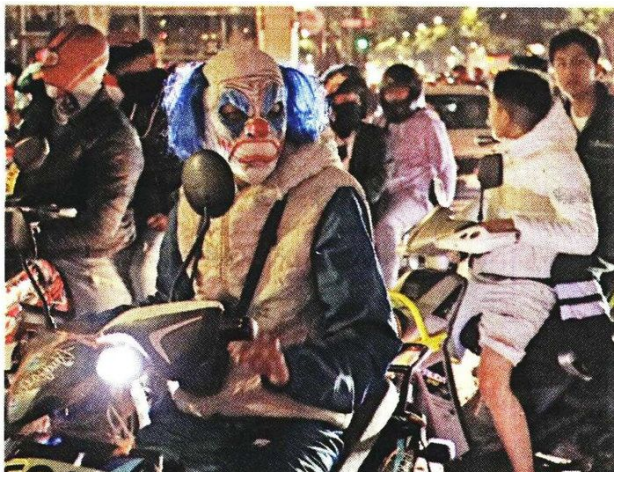

Piden placas más visibles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Alberto Neri

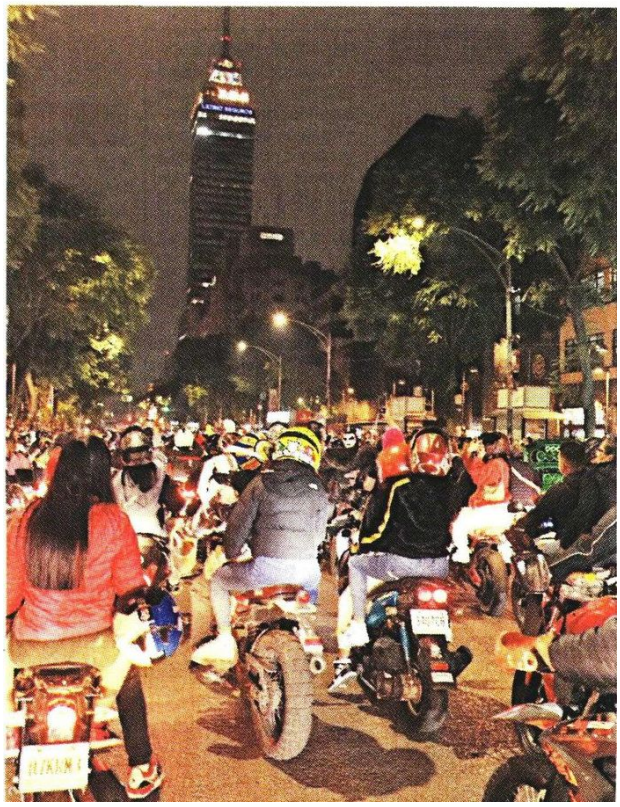
INVADEN. Algunos violan más de una prohibición, al invadir el carril del MB y viajar dos personas y sin caso.



De acuerdo con el Reglamento de Tránsito, deben usar casco, pero algunos prefirieron usar máscaras.



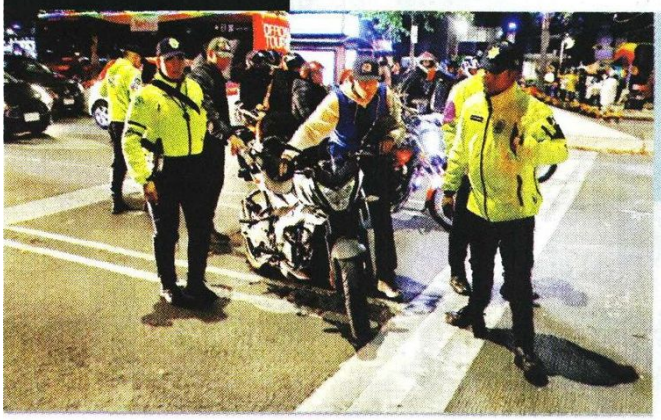
EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



En algunos puntos de encuentro se aglomeraron grupos de 100 motociclistas que se dirigían al Centro.

Corte de caja

La SSC informó sobre los operativos que realizaron el jueves y viernes.



754 motocicletas han sido enviadas al corralón.

19 detenidos por incumplir el Reglamento de Tránsito.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Algunas motocicletas llevaban hasta tres personas, poniendo en riesgo a los pasajeros.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PELOS Y SEÑALES

ANDREA AHEDO

Por tercer día consecutivo, decenas de motociclistas tomaron las calles para llevar a cabo La Rodada del Terror.

Nuevamente, incurrieron en las mismas faltas al Reglamento de Tránsito: ocupación de más de dos personas en sus vehículos, no portar cascos y también, ser acompañados por menores de edad. Además de transitar a exceso de velocidad.

Poco antes de las 22:00, los motociclistas ya circulaban por distintas vías primarias para llegar al Centro de la Ciudad.

Se les vio por La Viga, Eje 3, Balderas y Eje Central.

Aunque de cada uno de los puntos de encuentro se contabilizaban hasta 100 motociclistas, una vez que arrancaron se perdieron y evitar llegar, algunos, hacia Avenida Paseo de la Reforma y el Monumento a la Revolución.

Tras los operativos desplegados el jueves y el viernes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) contabilizó 754 motocicletas enviadas al corralón.

La corporación señaló que en el dispositivo del viernes fueron remitidas 338 unidades.

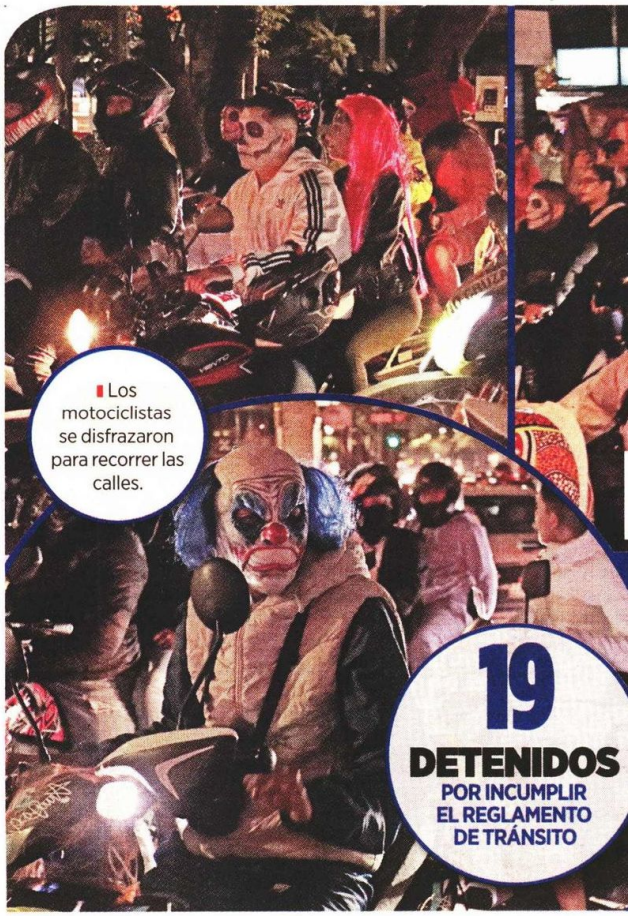
Además, un motociclista, de 20 años, fue detenido tras atropellar a un elemento de la corporación.



La Rodada del Terror se llevó a cabo tres días seguidos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2024-11-03 04:32:14 124 cm^2 Página: 5 1/1

CIENTOS AL CORRALÓN

Les dan para dentro a motos "del terror"

La Secretaría de Seguridad Pública detuvo a todo tipo de 'monstruos' en dos noches



ESPECIAL.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México implementó un dispositivo de seguridad y vialidad con motivo de las rodadas motociclistas por las festividades del Día de Muertos, con el que 754 motocicletas fueron llevadas a un depósito vehicular y fue detenida una persona por causar lesiones a un oficial.

Durante la rodada, un hombre fue detenido por lesionar a un policía cuando, al circular por la avenida Paseo de la Reforma y la calle Florencia, le marcaron el alto por no portar casco y el joven de 20 años aceleró y atropelló a un oficial.

Por lo anterior, fue presentado ante el agente del Ministerio Público para que determinara su situación legal; asimismo, se realizaron revisiones a 338 motocicletas que fueron llevadas y se aplicaron las infracciones correspondientes por las faltas al Reglamento de Tránsito.

Durante los dos días de las llamadas "rodadas del terror", personal de Tránsito y de Operación Policial remitió 754 motos al depósito vehicular, y se les aplicaron las multas. ***Redacción***

754

MOTOS

fueron llevadas al corralón por participar en las 'Rodadas del Terror', 338 el viernes y 416 la noche del jueves.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-11-03 03:00:46
125 cm2
Página: 15
1/1

SEGUNDA JORNADA

Detienen a uno por atropellar a policía durante rodada del terror

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Durante la segunda jornada de las rodadas del terror, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a una persona que arrolló a un policía de tránsito para evitar su revisión.

Los hechos ocurrieron cuando el sujeto circulaba por la avenida Paseo de la Reforma y la calle Florencia, en la colonia Juárez.

En un comunicado, la dependencia capitalina detalló que los agentes le hicieron al joven de 20 años la indicación para detenerse por no portar casco protector, sin embargo, aceleró y atropelló al oficial.

Asimismo, 338 motocicletas fueron llevadas a un depósito vehicular por incumplir el Reglamento de Tránsito.

En el dispositivo del viernes pasado participaron 317 efectivos, acompañados de 58 unidades oficiales, 50 motopatrullas, siete grúas y dos remolques, quienes estuvieron al pendiente de la seguridad de los asistentes.

En total, detalló la SSC en un comunicado, han sido llevadas 754 a un depósito vehicular y se les aplicaron las infracciones correspondientes.



Foto: Especial

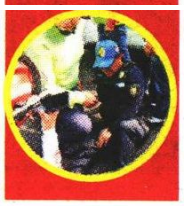
La SSC remitió a 338 motocicletas al depósito vehicular debido a que los conductores incumplieron el reglamento.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DEL PANTEÓN A LOS SEPAROS

Un conductor de 53 años no respetó las indicaciones viales para ingresar al panteón San Lorenzo Tezonco y arrolló a un policía, pero elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana lo detuvieron y enviaron al Ministerio Público. El uniformado sufrió lesiones en la pierna y no ameritó hospitalización.







EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-11-03 02:18:57 415 cm2 Página: 25 1/2

COLONIA CTM EL RISCO, EN LA GAM

Acribillan a cinco; uno muere y cuatro más quedan heridos

NOEL F. ALVARADO

Fueron agredidos a tiros por dos sujetos, quienes escaparon; investigan ataque directo

En una aparente agresión directa, cinco personas (tres hombres y dos mujeres) fueron agredidos a balazos en los momentos en que se encontraban en calles de la colonia CTM El Risco en la alcaldía Gustavo A. Madero. A consecuencia de las heridas de bala, uno de los varones falleció en tanto que los otros cuatro recibieron los primeros auxilios, para luego ser trasladados a un hospital, donde los médicos señalan que su estado de salud es delicado.

Algunos testigos señalaron a la policía que dos sujetos llegaron al lugar donde estaban los cinco amigos y sin mediar palabra les dispararon con armas de fuego en repetidas ocasiones; luego de ello se dieron a la fuga, por lo que siguen siendo buscados por las policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México, a fin de ser localizados, detenidos y llevados a prisión.

En la escena de este hecho de violencia, los peritos, el Ministerio Público y agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México encontraron al menos 18 casquillos percutidos de arma de fuego, los cuales son analizados por los investigadores.

La tarde de este sábado vecinos de esa colonia reportaron una serie de disparos de arma de fuego, por lo que al acercarse en la calle de Fernando Amilpa de esa Unidad Habitacional encontraron tendidos en el pavimento a cinco personas, las cuales presentaban heridas de arma de fuego.

Algunos vecinos y testigos, así como policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México solicitaron la intervención de personal de los cuerpos de socorro.

En cuestión de minutos, al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, así como del Centro Regulador de Urgencias Médicas, los cuales procedieron a brindar los primeros auxilios a los heridos, para luego, a cuatro de ellos (dos hombres y dos mujeres) trasladarlos de emergencia a un hospital.

En tanto que uno de los hombres, que sufrió varias heridas de arma de fuego, ya había dejado de existir, por lo que el escenario del crimen fue acordonado por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México como primer respondiente.

Los investigadores en criminalística, fotografía y medicina forense procedieron a realizar la inspección ocular y, luego de recoger toda evidencia trasladaron el cadáver de este hombre al anfiteatro de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx en Gustavo A. Madero, donde se continúa con las pesquisas.

Por la forma en que fue cometido este hecho de violencia, los encargados de las investigaciones de la Fiscalía capitalina presumen que se trató de una agresión directa; sin embargo, será el avance de las indagatorias las que determinen los motivos reales por los que fueron agredidos a tiros.


Acribillan a cinco; uno muere y cuatro más quedan heridos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





Luego de recoger toda la evidencia, el personal forense trasladó el cadáver de este hombre al anfiteatro de la FGJ de la CdMx para continuar con las investigaciones /FOTOS: GUILLERMO PANTOJA


Acribillan a cinco; uno muere y cuatro más quedan heridos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-11-03 03:24:24 27 cm^2 Página: 4 1/1

RADAR

CDMX

BALACERA EN LA GAM DEJA UN MUERTO

Una persona muerta y siete más lesionadas fue el saldo preliminar de una balacera que se registró la tarde del sábado en la colonia CTM El Risco, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con los primeros reportes, los agresores bajaron de varios vehículos y dispararon de manera directa en contra de un grupo de personas que se encontraban afuera del salón Classic. En el lugar se desplegó un fuerte operativo de la policía capitalina, quien coordinó el arribo de unidades del ERUM para atender a los lesionados. ● Kevin Ruiz



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-11-03 03:16:39
67 cm2
Página: 26
1/1

Balean a siete personas en la GAM; un muerto

JOSEFINA QUINTERO M

En un ataque con arma de fuego, la tarde de ayer siete personas fueron lesionadas y una perdió la vida en calles de la colonia CTM El Risco, en la alcaldía de Gustavo A Madero.

Confundidos por las detonaciones, testigos refirieron que un grupo de sujetos llegaron en dos automóviles, se acercaron a las víctimas que estaban en una mesa en la vía pública, los agredieron físicamente y luego les dispararon en al menos 30 ocasiones. Tras los hechos, subieron a los vehículos y huyeron.

Policías acudieron a la avenida Fernando Amilpa y la calle Vicente García González, donde encontraron a varias personas con heridas y solicitaron servicios de emergencia.

Paramédicos que atendieron a los lesionados diagnosticaron a un hombre de 60 años con una lesión en un tobillo y a una mujer de 49 con fractura expuesta en tibia y peroné.

En tanto, otra de 45 años tenía herida en tórax y un hombre de 51 recibió impactos en ambas piernas. Fueron trasladados a un hospital en diferentes ambulancias.

Otro hombre 34 años presentaba una herida en una tibia, lesión en pelvis y abdomen y otro de 47 años, con una herida en el estómago fueron trasladados en unidades particulares a diferentes nosocomios.

También valoraron a un hombre que ya no presentaba signos vitales.

El Ministerio Público inició la investigación correspondiente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BREVE

Una balacera dejó un muerto y seis heridos en la GAM

Una balacera en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, dejó un saldo de una persona sin vida y otras seis personas lesionadas.

El hecho se registró sobre avenida Fernando Amilpa Andador 12, casi esquina con Vicente García González, en la colonia CTM El Risco, a un costado del salón de eventos Classic.

En el lugar se localizaron al menos 15 casquillos percutidos.

De acuerdo con los primeros reportes, los agresores descendieron de varios vehículos y dispararon de manera directa en contra de varias personas que se encontraban afuera del inmueble.

Hilda Castellanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-11-03 04:09:12
135 cm2
Página: 4
1/1

Matan a 'Don Fercho' en su local de cocina

ANDREA AHEDO

Don Fercho era considerado por algunos habitantes de la Colonia CTM El Risco, en Gustavo A. Madero, como "El Padrino".

Se referían a él de esa manera por haberlos ayudado a superar el alcoholismo.

Su asesinato frente a su cocina económica reunió a más de 50 personas, entre sus familiares, empleados, pobladores y policías.

Él tenía 50 años aproximadamente y dos de rentar el local que está en la Avenida Fernando Amilpa, a un costado de una vulcanizadora, una vinatería y un salón de fiestas.

Los vecinos recuerdan que una vez tuvo que cerrar porque balearon su negocio, pero aquella vez, hace más de un año, no hubo heridos ni víctimas mortales como ayer.

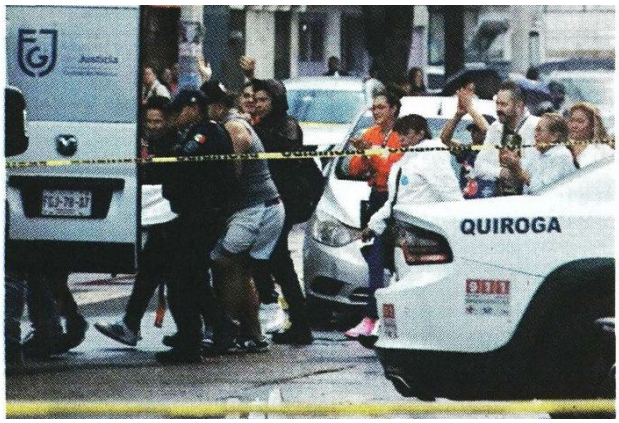
Esta vez, los asesinos llegaron en dos automóviles al negocio, sacaron sus armas y dispararon.

Don Fercho quedó muerto en el estacionamiento.

Hubo además seis lesionados por heridas de bala: un hombre de 60 años, otro de 51, y una mujer de 49, con lesiones en las piernas; un joven de 34, en la pelvis; un hombre de 47, en abdomen, y una mujer de 45, en el tórax.

"Primero fueron como cuetes. Ya sabes, pensamos que era por alguna fiesta de Día de Muertos. Se escucharon tan tan cerca y después escuchamos las sirenas", dijo un vecino.

Las mujeres lesionadas, quienes aparentemente trabajaban con "El Padrino"., fueron llevadas a dos hospitales cercanos. Sus parientes llegaron y lo lloraron.



Alberto Neri

Todos los presentes despidieron con aplausos a "El Padrino" cuando subieron su cuerpo a la unidad forense.


SEGURIDAD
Hay más víctimas de 30 a 59 años

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-11-03 02:13:56
681 cm2
Página: 23
1/2

IZTAPALAPA

Muere mujer biker arrollada por cafre

NOEL F. ALVARADO

El conductor del potro de acero quedó herido y se recupera en un hospital; presunto responsable del accidente fue detenido

Fatal accidente ocurrió en las inmediaciones de la Central de Abasto en Iztapalapa, donde el conductor de una camioneta arrolló a una pareja que viajaba en una motocicleta, la cual fue arrojada varios metros. A consecuencia de las heridas que sufrieron, ella falleció en tanto que el conductor del potro de acero recibió los primeros auxilios, para luego ser trasladado a un hospital.

Los primeros reportes de personal de los cuerpos de emergencias y del hospital señalan que el operador de la motocicleta, identificado como Luis Alberto presenta varias heridas y fracturas.

En tanto que la mujer que lo acompañaba, fue identificada como Yéssica, de 23 años de edad falleció a consecuencia de fracturas en diferentes partes del cuerpo.

Al intervenir la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se logró localizar y detener al presunto responsable de este accidente mortal, el cual quedó a disposición de las autoridades ministeriales y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Como resultado de un cerco virtual realizado por los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, efectivos sectoriales y de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron al conductor de la camioneta color blanco, señalado como quien posiblemente atropelló a un hombre y a una mujer que viajaban a bordo de una motocicleta, hecho tras el que la ciudadana perdió la vida y el hombre resultó lesionado, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Los operadores del C2 Oriente informaron de un percance vehicular en el cruce del Eje 5 Sur y la calle Baratillo, en la colonia Central de Abasto, por lo que tras escuchar la emergencia, los oficiales se dirigieron rápidamente al lugar.

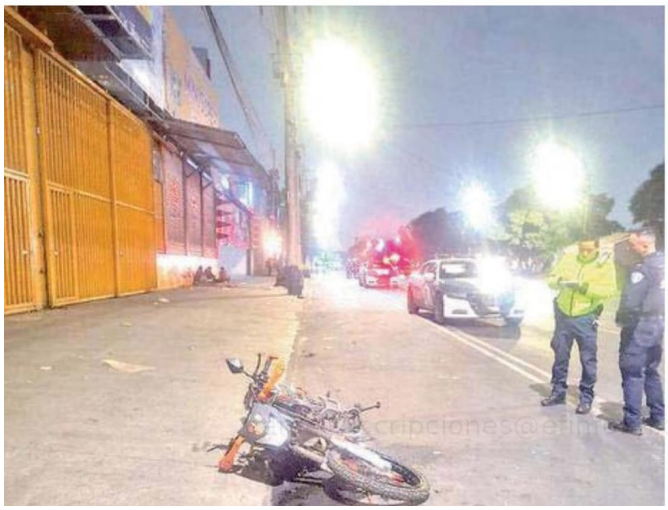
En el sitio, observaron a un hombre y a una mujer sobre la cinta asfáltica, por lo que solicitaron el apoyo médico correspondiente, al lugar acudieron paramédicos de Protección Civil (PC), quienes indicaron que la ciudadana ya no contaba con signos vitales, mientras que al herido lo diagnosticaron politraumatizado y lo trasladaron a un hospital para su atención médica especializada.

En tanto, los operadores del C2 Oriente dieron seguimiento en tiempo real del posible responsable que huyó del sitio y quien fue interceptado en el Eje 5 Sur y el Canal de Río Churubusco, por personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito.

Por lo anterior, los policías le marcaron el alto y detuvieron al conductor de la unidad, un hombre de 19 años de edad, a quien enteraron de sus derechos constitucionales y lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.


Muere mujer biker arrollada por cafre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





La pareja que viajaba en la motocicleta fue arrojada varios metros y a consecuencia de las heridas que sufrieron la mujer falleció /FOTOS: CORTESÍA



La mujer fue identificada como Yéssica, de 23 años de edad , la cual quedó tendida en el asfalto


Muere mujer biker arrollada por cafre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2024-11-03 04:09:33
81 cm2
Página: 4
1/1

Fallece la copiloto de moto en siniestro vial

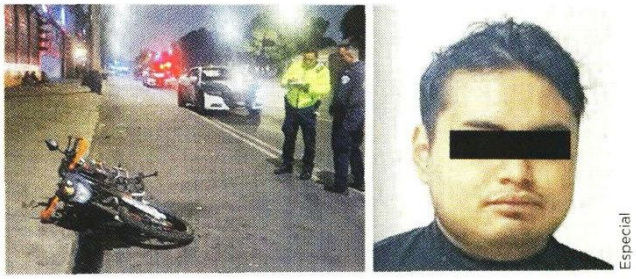
ANDREA AHEDO

Yessica y Luis Alberto, ambos de 23 años, fueron impactados por una camioneta blanca, conducida por un joven de 19 años identificado como Oscar, en Eje 5 Sur y Calle Baratillo, en la Colonia Central de Abasto, en Iztapalapa, la madrugada de ayer.

Aunque intentó darse a la fuga, desde el C2 Oriente siguieron su ruta y policías de Tránsito le dieron alcance en Eje 5 Sur y Canal de Río Churubusco, donde el automovilista fue detenido.

Luis Alberto, quien manejaba la motocicleta, fue trasladado a un hospital.

Yessica, la copiloto, falleció. Los vecinos le colocaron veladoras y la taparon con una caja.



Especial

El accidente dejó a la copiloto muerta, al conductor de la moto hospitalizado y al automovilista detenido.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



ESPECIALES

SE PASÓ UN ALTO

Cafre 'vuela' moto y le quita la vida a mujer

Una mujer murió luego de que la motocicleta en la que viajaba junto a un hombre fuera embestida por un automóvil cuando circulaban por el cruce del Canal de Churubusco y el Eje 5, de la colonia Central de Abastos, en la alcaldía Iztapalapa.

El percance ocurrió minutos después de la 1:00 de la madrugada del sábado, cuando el conductor de un vehículo Nissan Kicks, quien al parecer no respetó la luz roja del semáforo, arrolló a la pareja que viajaba en la moto.

Tras el percance, automovilistas que pasaban por la zona se detuvieron para auxiliar a las víctimas y llamar a los servicios de emergencia.



Instantes después, una ambulancia de Protección Civil acudió al sitio, donde los paramédicos que la tripulaban diagnosticaron a la joven, identificada como Yesica de 23 años, sin signos vitales, mientras que el conductor de la moto, de nombre Luis Alberto de 23 años, fue llevado a un hospital, tras sufrir varios golpes.

Agentes de la Policía detuvieron a Óscar 'N', conductor del automóvil implicado en el accidente, el cual fue llevado al Ministerio Público para responder por lo sucedido. ***Redacción***

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-11-03 02:01:32
163 cm^2
Página: 22
1/1

Perece al caer de tercer piso en plaza comercial

NOEL F. ALVARADO

La plaza comercial que se localiza en la colonia Buenavista fue escenario de la muerte de un hombre de 53 años de edad, el cual cayó desde el tercer piso. Autoridades ministeriales, periciales y agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continúan con las pesquisas a fin de aclarar la muerte de este hombre.

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, fueron los que atendieron el reporte de una persona inconsciente al interior de una plaza comercial ubicada en la colonia Buenavista, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Mientras los efectivos se encontraban en funciones de prevención y vigilancia en las inmediaciones del lugar, fueron alertados a través de la frecuencia de radio, de una persona que, al parecer, se arrojó del tercer piso de la plaza comercial ubicada en sobre la avenida Insurgentes Norte.

En el sitio, se entrevistaron con un hombre de 53 años de edad, quien se identificó como jefe de servicios de la plaza, quien señaló que un hombre se encontraba sobre el suelo e inconsciente, por lo que los oficiales de manera inmediata solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que acudieron al lugar, diagnosticaron al hombre de aproximadamente 56 años de edad, sin signos vitales, por tal motivo, los policías resguardaron la zona e informaron al agente del Ministerio Público, para los servicios periciales correspondientes y quien realizará las indagatorias del caso.



Policías continúan con las pesquisas a fin de aclarar la muerte de este hombre /LUIS A. BARRERA


Hallan un cadáver en aguas negras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-11-03 03:14:37
116 cm2
Página: 24
1/1

Se triplicó la cantidad de visitantes en los camposantos de la ciudad

JOSEFINA QUINTERO M.

Coloridas ofrendas, largos tapetes y caminos de flor de cempasúchil se colocaron en los cementerios de la Ciudad de México para honrar a los difuntos, donde ayer el número de visitantes aumentó hasta en 300 por ciento en algunas alcaldías, sin reporte de incidentes graves.

En la jornada de los Fieles Difuntos el flujo fue constante en los panteones con ofrendas que llevaban dedicatoria, como en el de Xoco, de la alcaldía de Benito Juárez, donde levantaron un altar en honor a los trabajadores del gobierno que perdieron la vida durante la pandemia, muchos del área de limpia y transportes encargados de la recolección de desechos.

Durante un reconocimiento a quienes se encuentran en la fosa común del panteón Dolores, en Miguel Hidalgo, se informó que junto con organizaciones de la sociedad civil y de la Comisión Nacional de Búsqueda se logró que los fallecidos identificados en la citada tumba pasen de 3 a 20 al mes, en promedio.

Entre las demarcaciones que mayor número de visitantes tuvieron está Iztapalapa, que entre el 1º y el 2 de noviembre registró 150 mil personas, el número se disparó ayer, cuando los cementerios recibieron a una gran cantidad de familias.

Ante la presencia de visitantes en los de San Lorenzo Tezonco, San Nicolás Tolentino, el general de Iztapalapa y La Cuevita, entre otros, el horario se extendió después de las 16:30 horas, en que estaba previsto el cierre.

En el de San José, en Iztacalco, más de 20 mil personas acudieron, donde también presenciaron espectáculos que este domingo continuarán afuera del camposanto.

En Gustavo. A Madero, los trabajos de limpieza han sido reforzados ante las 72 toneladas de desechos que se recolectaron entre residuos sólidos, poda de vegetación y mantenimiento general de las instalaciones en los 11 panteones de la demarcación.

Este domingo, en las 16 demarcaciones se mantendrán los operativos de vigilancia en los 120 camposantos que hay en la Ciudad de México que implantaron las alcaldías en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada, País
2024-11-03 01:23:38 347 cm^2 Página: 1, 6 1/3

#ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

P6

CLAUSURAN PLAZA DE TOROS Y ESTADIO AZUL



#YESTADIOAZUL

Clausura BJ Plaza México

LUIS MENDOZA DIJO QUE HUBO EXCESO DE AFORO Y VIOLACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

POR OSCAR ZAMORA

La alcaldía Benito Juárez suspendió las actividades en la Plaza México y en el Estadio Ciudad de los Deportes, antes Estadio Azul, debido a incumplimientos en materia de protección civil y por el exceso de aforo.

En conferencia de prensa afuera de los centros de espectáculos ubicados en colonia Noche Buena, el alcalde Luis Mendoza Acevedo informó que los sitios permanecerán cerrados hasta que cumplan con los requisitos para garantizar la seguridad de los visitantes.

"Hemos dado puntual supervisión a cada uno de los eventos por el tema de la Plaza México y del Estadio Ciudad de los Deportes, por lo que vamos a proceder a suspender, a dejar que la gente salga, y también los estacionamientos. Todo es en bienestar de los vecinos y de las familias que vienen a cualquier evento a ver espectáculo de este tipo y no cumplen con las normas de protección civil", precisó Mendoza.

El edil acudió primero a La México en donde, tras concluir el espectáculo *Coco* colocó junto a personal de Protección Civil las cintas de suspensión.

"La obligación en la alcaldía Benito Juárez es que todos cumplan con sus obligaciones,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

estamos tomando acciones conjuntas para varios temas como el de los *franeleros*. Por eso, vamos a ponerle orden y que se actualicen", agregó.

La Plaza México en próximos días tiene programado el espectáculo Cuernos Chuecos, así como un concierto del grupo Marca Registrada y una corrida de Toros el 7 de diciembre.

Mientras que en el Estadio Azul vienen los encuentros entre América y Pachuca, el miércoles 6 de noviembre, y el Cruz Azul contra Tigres, el 9.

Elementos de la Estrategia Blindar BJ 360, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementaron un operativo en las inmediaciones de ambos sitios para garantizar la seguridad de los asistentes.

La suspensión de los recintos se dio al término de los eventos para salvaguardar la integridad de las personas.

42

MIL PERSONAS SENTADAS CABEN EN LA MÉXICO.

DATOS RELEVANTES

1 Dos veces fue cerrada este año La México por prohibición de Corridas de Toros.

2 La capacidad del Estadio Ciudad de los Deportes es de 36 mil 681 personas.


Clausura BJ Plaza México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



● **PRECAUCIÓN.** El alcalde Luis Mendoza, la noche de ayer, al colocar los sellos en la plaza.


Clausura BJ Plaza México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Clausuran Estadio Azul y Plaza de Toros México

IVÁN SOSA

Atribuyendo razones de Protección Civil, la Alcaldía Benito Juárez impuso anoche sellos de suspensión al Estadio Azul, la Plaza de Toros México y un estacionamiento contiguo, ubicados en la Colonia Ciudad de los Deportes.

La aplicación de los sellos fue realizada mientras se llevaban a cabo el partido de Cruz Azul contra Santos y un evento musical, en el estadio y la Plaza México, respectivamente.

El Alcalde Luis Mendoza acudió a los inmuebles poco después de las 22:00 horas.

"Por muchas cuestiones de Protección Civil", argumentó al ser cuestionado del motivo de la clausura.

"Todo es en bienestar de los vecinos y de todas las familias que vienen a cualquier espectáculo de este tipo y no cuentan con los temas de Protección Civil, mi obligación en esta Alcaldía Benito Juárez va a ser todo lo que tenga que ver con el orden".

En la Puerta 1 de la Plaza de Toros fueron colocados los sellos con la leyenda Zona de Riesgo Protección Civil Civil Benito Juárez. También se instalaron en la Puerta 1 del estadio, minutos después de que el inmueble fue desalojado por los aficionados.



El Alcalde Luis Mendoza colocó los sellos de suspensión.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reportan vecinos amenazas de vieneviene en el Estadio Azul

Facilitan los policías la labor de franeleros

Ofrecen los lugares hasta en las calles resguardadas por agentes de SSC

ALEJANDRO LEÓN

La clausura del Estadio Azul y de la Plaza de Toros México que realizó anoche la Alcaldía Benito Juárez ocurrió en medio de los cuestionamientos de vecinos a las afectaciones viales que se registran durante los eventos deportivos y musicales, además de las alertas levantadas por la presencia de franeleros.

Incluso, en calles con supuesto acceso restringido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los vieneviene hacnegocio para cuidar los automóviles de quienes acuden al Estadio Azul y hasta ofrecen ¡remover patrullas aparcadas para garantizar un lugar de estacionamiento!

REFORMA hizo un recorrido el 23 de octubre afuera del recinto, que tuvo lleno total para el partido Cruz Azul contra Juárez, es decir, más de 36 mil aficionados.

Como parte del dispositivo habitual que desplegó la SSC, agentes acordonaron las calles de las colonias Ciudad de los Deportes y Nochebuena.

Aunque pedían mostrar la credencial de elector para dejar pasar los automóviles de vecinos, en realidad eran permisivos y toleraban que ingresaran aficionados y, por supuesto, a quienes recurren a los vieneviene, quienes cobran de 100 a 200 pesos.

En Carolina, una mujer franelera aseguró a una persona que podía dejar su unidad frente al garaje de los vecinos o también ofreció quitar una patrulla de la SSC que estaba aparcada.

"Ahorita quito la patrulla y ahí te acomodas o quito el auto de mi hijo y ahí te pones", dijo la mujer.

"Lugar, lugar, ¿quiere lugar?", es como gritaban los cuidadores frente a los elementos de la SSC.

En Eje 6 Sur Tintoreto se formó un cuello de botella por la cantidad de fanáticos que llegaron en auto y los conductores que iban de paso, lo cual fue aprovechado por hasta seis viene viene para ofrecer lugares de estacionamiento.

Teresa Rodríguez, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana (Copaco) de Ciudad de los Deportes, explicó que han tenido casos en que los franeleros han agredido y amenazado a los vecinos que se oponen a que las entradas de sus casas sean usadas como aparcadero.

También advirtió que existe colusión de la Policía para que los cuidadores puedan operar.

"Es un problema muy grande que ya tiene muchos años existiendo con los franeleros que llegan y se apropian de las calles, cierran, muchas veces llegan desde la noche anterior con sus coches, invaden la Colonia.

"El problema también, desgraciadamente, es que hemos visto que muchos están coludidos realmente con la Policía, porque (...) se ve dándoles su mordida, inclusive, los policías dejando pasar, porque, aunque acordonan, pero llega un momento en que dejan pasar a su libre albedrío", comentó Rodríguez.

Rocío Bueno, vecina de la Colonia Nápoles, no estaba enterada que ese día jugaba el Cruz Azul.

De haberlo sabido, hubiera evitado sacar a pasear a su perro, "Enzo", pues es imposible caminar por las banquetas, debido a la cantidad de visitantes; además de que las calles son usadas como estacionamiento, Bueno encontró a su paso a aficionados bebiendo alcohol en vía pública.

"(Ante la presencia de franeleros) realmente no hace nada la Policía, incluso, considero que la Policía también aparta ciertos lugares para que se puedan estacionar y, entonces, de pronto, si traes carro, es horrible porque no puedes pasar a tu casa, te cierran las calles.

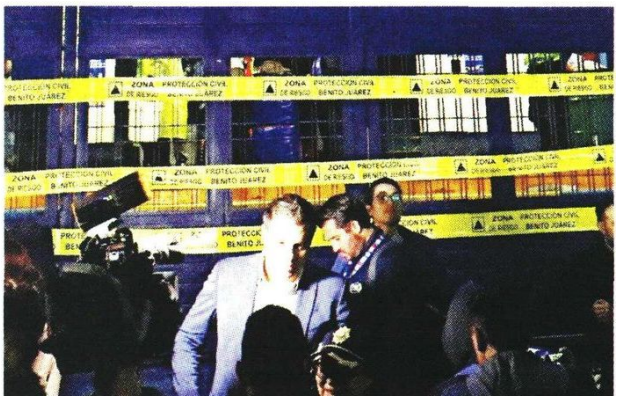
"Yo no he visto ninguna redada que ayude a mitigar todo esto, no he visto nunca policías en acción en cuanto a las peticiones que tenemos los vecinos", cuestionó.

Teresa Rodríguez, Copaco

"Cada vez vemos más franeleros que llegan muy temprano y aunque viene mucha Policía y todo eso, pues no se ha podido realmente terminar con esta situación".


CIUDAD
Facilitan los policías la labor de franeleros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



El Estadio Azul y la Plaza de Toros fueron clausurados anoche, por razones de Protección Civil, de acuerdo con la BJ.



La presencia policial no inhibe a los vienviene ni el consumo de alcohol en vía pública.



Los vecinos del Estadio Azul y la Plaza de Toros, en la Alcaldía Benito Juárez, lidian con el tráfico y la presencia de los franeleros.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Ciudad
2024-11-03 04:33:42 78 cm^2 Página: 12 1/1

PUES AYÚDAME A AYUDARTE

ALEJANDRO LEON

En calles con supuesto acceso restringido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), franeleros hacen negocio para cuidar los automóviles de quienes acuden al Estadio Azul.

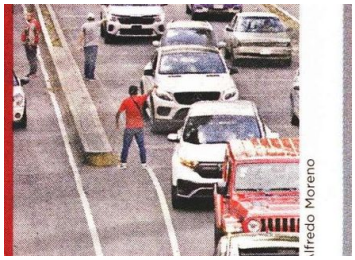
Hasta ofrecen ¡remover patrullas aparcadas para garantizar un lugar de estacionamiento!

METRO hizo un recorrido el 23 de octubre afuera del recinto, donde hubo lleno total para el partido Cruz Azul contra Juárez, es decir, más de 36 mil aficionados.

Como parte del dispositivo habitual que desplegó la SSC, agentes acordonaron las calles de las colonias Ciudad de los Deportes y Nochebuena.

Aunque pedían mostrar la credencial de elector para dejar pasar los automóviles de vecinos, en realidad eran permisivos y toleraban que ingresaran aficionados y a quienes recurren a los "viene viene", los cuales cobran de 100 a 200 pesos.

En la calle Carolina, una mujer franelera aseguró a una persona que podía dejar su unidad frente al garaje de los vecinos o también ofreció quitar una patrulla de la SSC que estaba aparcada.



Alfredo Moreno

Hasta 200 varos cobran por 'estacionamiento'.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-11-03 04:26:43 212 cm2 Página: 3 1/1

Suman 7 chelerías clausuradas

BERNARDO URIBE

Siete chelerías ilegales han sido clausuradas en el último mes en la Cuauhtémoc, informó la Alcaldía.

En promedio se han realizado tres operativos de seguridad semanalmente en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detalló la demarcación.

"El Gobierno de la Alcaldía clausuró un establecimiento donde se comercializaban bebidas alcohólicas, popularmente conocidos como chelería y sancionó dos más con medidas cautelares, como parte de un operativo antichelería instrumentado en la Colonia Obrera", refirió la demarcación en relación al dispositivo más reciente, desplegado la noche del jueves.

Detalló que la presencia de los establecimientos en vía pública ha generado quejas de los vecinos.

En el operativo de esta semana, funcionarios de la demarcación, junto con personal de la SSC y del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) acudieron a un establecimiento ubicado en el cruce de Bolívar y Antonio García Cubas, donde se llevaba a cabo una fiesta.

"En el negocio, donde se estaba llevando a cabo un evento por Halloween, los funcionarios solicitaron la documentación a los encargados del lugar, misma que no certificó la operación legal del establecimiento, por lo que fue clausurado", detalló la Alcaldía.

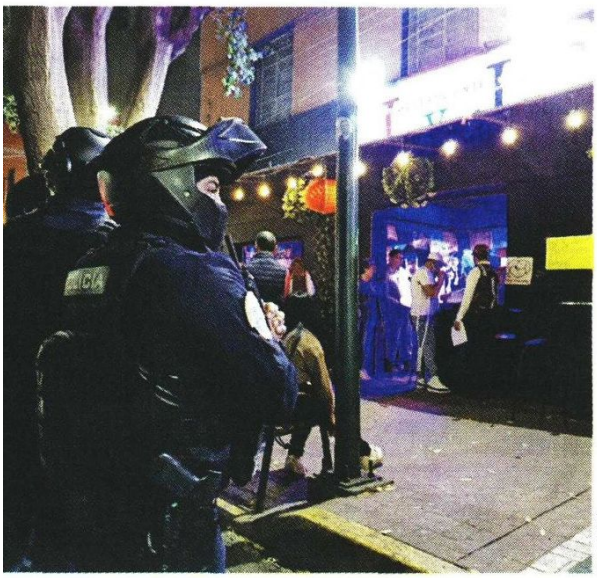
Personal de verificación llevó a cabo también otras tres revisiones, en las que se emitieron dos medidas cautelares a establecimientos que operaban en inmuebles catalogados como casa habitación. Sólo en la cuarta revisión, los encargados demostraron contar con papeles en regla.

De acuerdo con vecinos de la Colonia Centro, a raíz del aumento en operativos, los dueños de chelerías han adaptado sus locales o puestos para ser menos visibles desde la vía pública y así poder burlar las sanciones, por lo que aún persiste la operación de muchos puntos rojos de venta ilegal de bebidas alcohólicas.

"Es necesario que los operativos no se queden en zonas meramente turísticas, sino que también abarquen partes que han sido bastante conflictivas como en la Lagunilla, la Merced, en la Doctores, aunque, por ahora, sí hemos notado que la vigilancia al menos ha hecho que no haya más puestos, porque siempre en esta época suelen aumentar", refirió Rogelio Cruz, restaurantero del Centro Histórico.

Rogelio Cruz, *restaurantero*

"Es necesario que los operativos no se queden en zonas meramente turísticas, sino que también abarquen partes que han sido bastante conflictivas como en la Lagunilla, la Merced, en la Doctores".



Especial

Un operativo fue implementado en la Colonia Obrera la noche del jueves.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-11-03 03:08:56
106 cm^2
Página: 15
1/1

PATRULLAJES

La Marina reforzó la vigilancia en tres alcaldías

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Con la finalidad de reducir la inseguridad, la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) refuerza los operativos que se llevan a cabo en las alcaldías de mayor incidencia delictiva.

En la Venustiano Carranza se desplegaron 100 elementos, entre infantes de marina y efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De manera paralela, las unidades operativas de la Semar efectuaron operaciones de apoyo en la demarcación Gustavo A. Madero, para combatir el secuestro y las extorsiones.

Otro sitio donde los elementos navales realizaron acciones de vigilancia fue la avenida Matamoros, en la alcaldía Milpa Alta.

Los recorridos conjuntos de autoridades federales y locales también se efectuaron también en Villa Milpa Alta, San Pedro, San Bartolo y San Salvador.

El personal de infantería de la Armada de México tiene adiestramiento en combate y táctica urbana, que consiste en incursiones en espacios urbanos y suburbanos, rescate de personas en situaciones de riesgo.



Foto: Especial

Personal de infantería de la Semar y elementos de la SSC recorrieron las calles en Milpa Alta, GAM y Venustiano Carranza.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-11-03 04:29:55 218 cm2 Página: 6 1/1

Plantea ACH identificar a motociclistas

Piden placas más visibles

Buscan que número esté rotulado en el casco y chaleco para detección

IVÁN SOSA

Identificar a los motociclistas con el número de la placa rotulado en el casco o en un chaleco es una alternativa para reducir los delitos cometidos con estos vehículos en el Primer Cuadro de la Ciudad, planteó el coordinador de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), Carlos Cervantes.

"Nos falta todavía en materia legislativa, por ejemplo, el tema de que vaya perfectamente visible la placa en la motocicleta, también en el casco para que las cámaras los puedan detectar", planteó Cervantes.

De acuerdo con el Código Penal vigente, cometer un asalto con intervención de una motocicleta tiene una pena adicional de 2 a 6 años de prisión.

Con las cámaras de videovigilancia distribuidas en todas las calles del Centro Histórico se pueden ubicar hechos delictivos realizados con motos, pero hace falta identificarlos con el número de la placa rotulada en el casco, requirió el funcionario.

"Son de las cosas que se quedaron por ahí pendientes en la Legislatura anterior, he platicado con algunos compañeros en el Congreso para ver si pueden retomarlo, impulsarlo, porque sí es importante regularlo", resaltó Cervantes.

Por la dimensión de sus actividades, la circulación de motos y scooters en el Centro Histórico se ha generalizado.

"Por desgracia, la delincuencia opera a través de estos vehículos. Entonces, es importante tener un marco legal que nos permita controlar y erradicar la delincuencia a partir del uso de motocicletas", subrayó.

Con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la ACH intenta evitar el uso de calles peatonales, banquetas y el arroyo vehicular como estacionamientos masivos de motos.

"Desde hace unos días se iniciaron operativos de revisión cuando el portador no trae casco, invade banquetas, se estaciona en lugares no permitidos, incluso para detectar la presencia de delincuencia que opere narcomenudeo, asaltos, a través de estos vehículos", indicó.

El personal de la SSC realiza supervisiones para evitar también que en las calles y vialidades primarias que rodean el centro, viajen de tres a cuatro personas en una moto o se estacionen en los pasos peatonales de andadores, en rampas o entre los bolardos.

"Se han remitido motocicletas a los corralones, cada día Tránsito nos informa de 70, 80, 100 motos remitidas, es un trabajo intenso para ir erradicando que se hagan grandes estacionamientos en el perímetro del Centro Histórico" apuntó.

Con base en el diálogo, a los dirigentes del comercio informal se les pide que a la vez soliciten a sus agremiados abstenerse de utilizar las zonas peatonales para circular o la vía pública para estacionar motos, subrayó.

Carlos Cervantes, *coordinador de la ACH*

"Nos falta todavía en materia legislativa, por ejemplo, el tema de que vaya perfectamente visible la placa en la motocicleta, también en el casco para que las cámaras los puedan detectar".


Piden placas más visibles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

SSC